

## ACTA N° 007-2020-CF

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Viernes 27 de marzo del 2020)

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día viernes 27 de marzo del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Angélica Díaz Tinoco y los siguientes miembros: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Dra. Ana Elvira López de Gómez, Mg. María Elena Teodosio Ydrugo; como Representantes Estudiantiles, Est. Mirla Fiorella Cacha Medina, Est. María José de J. Torres Candela, y Est. Brisd Jahzeel Walttuony Rojas; como invitados Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Directora del Departamento Académico de Enfermería; Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser Director de la Escuela Profesional de Educación Física y el Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, Director del Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretario el Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Angélica Díaz Tinoco y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Ordinaria.

#### LECTURA DE ACTA

El Secretario Docente dio lectura a las Actas N° 006 del 04 de marzo del 2020, a los miembros del Consejo de Facultad, los mismos que no presentan ninguna observación por lo que se aprueba por unanimidad.

#### DESPACHO:

1. Se ha recepcionado el Proveído N° 453-2020-FCS/D con el Oficio N° 076-UIFCS-2020, mediante el cual la Dra. Lindomira Castro Llaja, Coordinadora de Ciclo, solicita la designación de Jurado Revisor y de Sustentación para el LII Ciclo Taller de Trabajo Académico. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. Se ha recepcionado, el Oficio N° 001-SEP-FCS/2020, del 26 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional, con la propuesta de Docentes de Segunda Especialidad Profesional que se apertura en el Semestre Académico 2020-A, para su aprobación en Consejo de Facultad. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
3. Se ha recepcionado, el Oficio N° 002-SEP-FCS/2020, del 26 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional, con la propuesta de Jurado Evaluador del Proceso de Admisión 2020-A de la Segunda Especialidad Profesional para su aprobación en el Consejo de Facultad. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
4. Se ha recepcionado, el Oficio N° 003-SEP-FCS/2020, del 26 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional, con la Reprogramación del Calendario Académico 2020-A de los Programas de Segunda Especialidad Profesional, para su aprobación en Consejo de Facultad. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
5. Se ha recepcionado, el Oficio N° 001-2020.OPC-FCS-UNAC, del 25 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Noemí Zuta Arriola, Jefa del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la FCS-UNAC, solicitando la designación de Coordinadores Académicos de los Centros de Producción de Ciclo Talleres de Tesis y Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la facultad que están a espera de inicio del servicio académico. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
6. **Ciclos Taller de Teodosio**
7. **Ciclo Taller de Elena**

### PEDIDOS:

1. La Dra. Arcelia Rojas Salazar, Pide se de lectura los acuerdos de Consejo Universitario y se tomen en cuenta los acuerdos para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la agenda. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

### INFORMES:

1. La Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Directora de Escuela Profesional de Enfermería, informa que se está atendiendo de manera personal vía telefónica las consultas y problemas con la matrícula de los estudiantes.
2. Además informa que dada la situación causada por la emergencia se encuentran estancados los trámites de adecuación curricular de algunos estudiantes.
3. Existen estudiantes que no se han matriculado por falta de cupos, y que en la coordinación con el responsable de la distribución de aulas refiere que la causa es la carencia de estas.
4. El comité directivo viene revisando los sílabos que han sido presentado hasta la fecha, faltando algunos docentes cumplir con la presentación.
5. Se han encontrado algunas observaciones en los sílabos revisados y que se están subsanando, asimismo solicita se realice la revisión de sumillas.
6. Finalmente informa que hay asignaturas que aún no tienen designación de docente responsable.  
**Respecto a lo informado, la Dra. Arcelia Olga rojas Salazar pide que se tome en cuenta los acuerdos de CU y se programen las actividades vía virtual estableciendo plazos a fin de hacer el control respectivo, lo cual se considera en el punto 1 y 2 de la agenda.**
7. El Estudiante Brisd Jahzeel Walttuony Rojas, Representante Estudiantil, informa que se ha realizado una encuesta estudiantil sobre el inicio de clases virtuales y los resultados han sido negativos ya que 62% de encuestados no tiene acceso a los medios virtuales, además informa que existe una necesidad de programar ampliación de créditos a fin de permitir la matrícula de los estudiantes.  
**Al respecto se informa que se ha considerado en el CU esta situación de algunos estudiantes y de allí se ha producido el acuerdo N° 2 sobre la postergación de la actividades hasta que pase el estado de emergencia.**
8. La estudiante Mariajosé de Jesus Torres Candela, Representante Estudiantil, informa que existen estudiantes que aún no han podido hacer el pago de la matrícula por falta de cupos.  
**Se informa a la estudiante que se están haciendo las coordinaciones con OTIC para solucionar esta situación antes del retorno a las actividades.**
9. La estudiante Mirla Fiorella Cacha Medina, representante estudiantil, informa que los ingresantes manifiestan no conocer a sus consejeros responsables.  
**Se hace conocer que los Consejeros designados son: el Dr. SANDY DORIAN ISLA ALCOCER para los ingresantes a la Escuela Profesional de Educación Física y la Mg. VANESSA MANCHA ALVAREZ para la Escuela Profesional de Enfermería.**

### AGENDA:

#### **1. APROBACIÓN DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A. VIRTUALMENTE INTERNET.**

Visto el Punto 1 de la agenda sobre el inicio del Semestre Académico 2020-A, por vía virtual y considerando los acuerdos tomados en el Consejo Universitario,

Los miembros del Consejo de facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 001-20-CF)**

**Acatar** para las actividades académicas de la Facultad de Ciencias de la salud en la Escuela Profesional de Enfermería y Escuela Profesional de Educación Física el acuerdo a lo aprobado en el punto 2 del Consejo Universitario del 25 de marzo 2020, que expresa: **“Postergar el inicio del semestre académico 2020-A hasta que concluya el estado de emergencia nacional”.**

#### **2. LA MODIFICACIÓN DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, PARA NO AFECTAR EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES.**

Visto el Punto 2 de agenda sobre la modificación del lugar de prestación de servicios de docentes y administrativos, para no afectar el pago de sus remuneraciones.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 002-20-CF)**

**APROBACION EFICACIA ANTICIPADA**, de acuerdo con lo aprobado en el punto 1 del Consejo universitario del día 25 de marzo 2020, que expresa “**APROBAR con eficacia anticipada al 16 de marzo y hasta que concluya el estado de emergencia nacional la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos, para no afectar el pago de sus remuneraciones; la modalidad de prestación será determinada por cada jefe o Director de cada una de las unidades de la UNAC, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y OASA**”.

**3. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LADRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.**

Visto el punto 3 de la agenda con el Proveído N° 450-2020-FCS/D y la Resolución de aprobación N° 04-2020-UIFCS de la Unidad de Investigación, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante el cual la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, presenta el INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN SEGÚN MODELO SINEACE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DELA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, para su aprobación en Consejo de Facultad..

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 003-20-CF)**

**RATIFICAR** la aprobación del informe final del proyecto de investigación “IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN SEGÚN MODELO SINEACE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DELA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**APROBAR** el artículo científico derivado de dicho Proyecto de Investigación para su publicación en el Repositorio de la Universidad nacional del callao.

**4. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO.**

Visto el punto 3 de la agenda con el Proveído N° 451-2020-FCS/Dy la Resolución de aprobación N° 05-2020-UIFCS de la Unidad de Investigación, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante el cual la Dra. Angélica Díaz Tinoco, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, presenta el INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 004-20-CF)**

**RATIFICAR** la aprobación del informe final de proyecto del investigación “INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”.

**APROBAR** el artículo científico derivado de dicho Proyecto de Investigación para su publicación en el Repositorio de la Universidad nacional del callao.

**5. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA DRA. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA.**

Visto el punto 3 de la agenda con el Proveído N° 452-2020-FCS/D con la Resolución de aprobación N° 06-2020-UIFCS de la Unidad de Investigación, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante el cual la Mg. Noemí Zuta Arriola, presenta el INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EFICACIA ANTIBIOFILM DEL

EXTRACTO DE CORTEZA DEL FRUTO DE PUNICAGRANATUM "GRANADA" FRENTE A STAPHYLOCOCCUSAUREUS AISLADOS DE DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES".

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo** (Acuerdo N° 005-20-CF)

**RATIFICAR** la aprobación del informe final del proyecto de investigación "EFICACIA ANTIBIOFILM DEL EXTRACTO DE CORTEZA DEL FRUTO DE PUNICAGRANATUM "GRANADA" FRENTE A STAPHYLOCOCCUSAUREUS AISLADOS DE DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES".

**APROBAR** el artículo científico derivado de dicho Proyecto de Investigación para su publicación en el Repositorio de la Universidad nacional del callao.

#### 8. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA DRA. ANA ELVIRA LOPEZ Y ROJAS.

Visto el punto 4 de la agenda y Oficio N° 078-2020-UI/FCS, con fecha de recepción 11 de marzo del 2020, mediante el cual se remite la Resolución N° 003-2020-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "**APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE ENFERMERÍA EN INYECTOTERAPIA COMO ESTRATEGIA EN EL APRENDIZAJE PROCEDIMENTAL EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**", presentado por la Docente Nombrada en la Categoría Asociado D.E. **DRA.ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ**

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo** (Acuerdo N° 006-20-CF)

**RATIFICAR** la aprobación del proyecto de investigación "APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE ENFERMERÍA EN INYECTOTERAPIA COMO ESTRATEGIA EN EL APRENDIZAJE PROCEDIMENTAL EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

#### DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA

1. Sobre el Proveído N° 453-2020-FCS/D con el Oficio N° 076-UIFCS-2020, mediante el cual la Dra. Lindomira castro Llaja, Coordinadora de Ciclo, quien solicita la designación de Jurado Revisor y de Sustentación para el LII Ciclo Taller de Trabajo Académico. para aprobación en Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo** (Acuerdo N° 007-20-CF)

**Aprobar** la designación de Jurado Revisor y de Sustentación para el LII Ciclo Taller de Trabajo Académico, conformado de la siguiente manera:

<b>Dra. Ana Siccha Macassi</b>	<b>Presidenta</b>
<b>Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Dra. Noemí Zuta Arriola</b>	<b>Vocal</b>
<b>Mg.María Elena Teodosio Ydrugo</b>	<b>Suplente</b>

El proceso de exposición de los Trabajos Académicos se llevará a cabo los días 14 de abril del 2020 en el horario de 09:00 a 20:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

2. Sobre el Oficio N°003-SEP-FCS/2020, del 26 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional, con la **Reprogramación del Calendario Académico 2020-A** de los Programas de Segunda Especialidad Profesional, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 008-20-CF)**

**APROBAR** la reprogramación del Calendario Académico 2020-A de los Programas de Segunda Especialidad Profesional, presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional de acuerdo al Cronograma propuesto.

3. Sobre el Oficio N°001-SEP-FCS/2020, del 26 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional, con la **propuesta de Docentes de Segunda Especialidad Profesional** que se apertura en el Semestre Académico 2020-A, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 009-20-CF)**

**APROBAR** la **propuesta de Docentes de Segunda Especialidad Profesional**, presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional de acuerdo al detalle propuesto.

4. Sobre el Oficio N°002-SEP-FCS/2020, del 26 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional, con la propuesta de **Jurado Evaluador del Proceso de Admisión 2020-A** de la Segunda Especialidad Profesional para su aprobación en el Consejo de Facultad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 010-20-CF)**

**APROBAR** la **propuesta de Jurado Evaluador del Proceso de Admisión 2020-A**, presentado por la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional de acuerdo al detalle propuesto.

5. Sobre el Oficio N°001-2020.OPC-FCS-UNAC, del 25 de marzo del 2020 presentado por la Dra. Noemí Zuta Arriola, Jefa del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la FCS-UNAC, solicitando la designación de **Coordinadores Académicos de los Centros de Producción de Ciclo Talleres de Tesis y Trabajo Académico** para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la facultad que están a espera de inicio del servicio académico.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo (Acuerdo N° 011-20-CF)**

**APROBAR** la designación de **Coordinadores Académicos de los Centros de Producción de Ciclo Talleres de Tesis y Trabajo Académico** para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, presentado por la Dra. Dra. Noemí Zuta Arriola, Jefa del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la FCS-UNAC, de acuerdo al detalle propuesto.

**PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DÍA**

1. Sobre el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, para que se dé lectura los acuerdos de Consejo Universitario y se tomen en cuenta estos acuerdos para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la agenda; la Sra. Decana de la Facultad Dra. Angélica Díaz Tinoco, da lectura a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, y en base a ello se programan los trabajos administrativos vía internet,

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

**Acuerdo**

**(Acuerdo N° 012-20-CF)**

**APROBAR** el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, considerando:

- Demandar a las direcciones de Escuela, la presentación del informe sobre la matrícula, ingresantes y traslados de Pregrado de la facultad.
- A los Departamentos Académicos y los directores para trabajar en forma coordinada sobre la presentación de sílabos actualizados de ambas escuelas e informar el cumplimiento de su presentación.
- A los Departamentos Académicos, la presentación de requerimiento de Docentes
- A la Unidad de Posgrado, demandar el trabajo sobre la adecuación de los sílabos por competencias en las maestrías y doctorados.

Siendo las 11:45 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.

  
  
**Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO**  
Decana

  
  
**Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA**  
Secretario Académico